



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CORTESIA

Conmemoración
24 de Abril
Marcha Nacional
contra la **Violencia**
a las **Mujeres**



#VivasNosQueremos

PROHIBIDA SU REVENTA

LQ-XIII¹

790749



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

UN VIAJE

CIUDAD DE MÉXICO

Reconoce Metro la lucha y los derechos de las mujeres

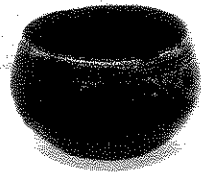
POR FERNANDO RÍOS

Con un tiraje de 10 millones de boletos, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México reconocieron la lucha y los derechos de las mujeres para una vida libre de violencia en espacios y el transporte público.

El STC Metro informó que el boleto tuvo un tiraje de 10 millones de ejemplares, para celebrar el primer aniversario de la Marcha Nacional contra la Violencia a las Mujeres del 24 de abril del 2016, con lo cual, el Gobierno de la Ciudad de México, refrenda su compromiso para erradicar todos los tipos de violencia hacia las mujeres y las niñas.

Por su parte, en su momento, Inmujeres, fortaleció su presencia con módulos en el STC ubicados en las estaciones Pino Suárez, Pantitlán, Balderas y Mixcoac, donde proporciona asesoría a mujeres que enfrentan problemas de violencia de género y presentó su APP para móviles Vive Segura.

Encuentro con el pasado, en la Línea 7 del Metro



POR MANUEL COSME

La materia prima de la historia antigua de las raíces, del orgullo y de la identidad de los capitalinos se presenta en una de las siete salas del Museo del Metro, en la terminal Mixcoac de la Línea 12.

Prácticamente, desde que inició la construcción del Sistema de Transporte Colectivo, en 1967 y a lo largo de la misma fueron rescatadas de las entrañas de la tierra del entonces Distrito Federal piezas arqueológicas, que ahora son exhibidas ahí en la sala "Objetos cotidianos. Una mirada al pasado de la Ciudad".

La muestra se compone de enseres cotidianos de la época prehispánica, principalmente, mexicas, como cuchillos de lítica, la representación en miniatura de un templo, una pipa en forma de cabeza de pato, malacates y figurillas antropomorfas, además de cerámica vidriada y mayólicas coloniales, y otras más del siglo XIX.

En las vitrinas están dispuestas piezas emparentadas con la cultura teotihuacana del periodo Clásico, como cajetes tripodes y vasos, destaca una olla excepcional con aplicaciones en forma de un roedor o marsupial, posiblemente un tlacuache, la cual es una pieza única en los acervos del instituto.

También hay platos y cajetes de color café claro con decoraciones en rojo, que datan del Epiclásico, "una

etapa de reacomodo de los muchos grupos sociales que se disputaron el territorio tras la caída de Teotihuacán. El colapso teotihuacano implicó la migración de grupos nahuatlacas que llegaron a la Cuenca de México y derivaron en la generación de la Triple Alianza, encabezada por Tenochtitlán, Tlacopan y Texcoco", explicó el arqueólogo.

Finalmente, la mayor cantidad de objetos de la sala son de la cultura mexicana, del periodo Posclásico, se exponen cajetes, ollas, jarras, platos, sahumadores, copas, entre otros. Se presentan también algunas piezas relacionadas con la parte ritual de la sociedad que, de cualquier forma, era parte de la vida.



22 ABR 2017

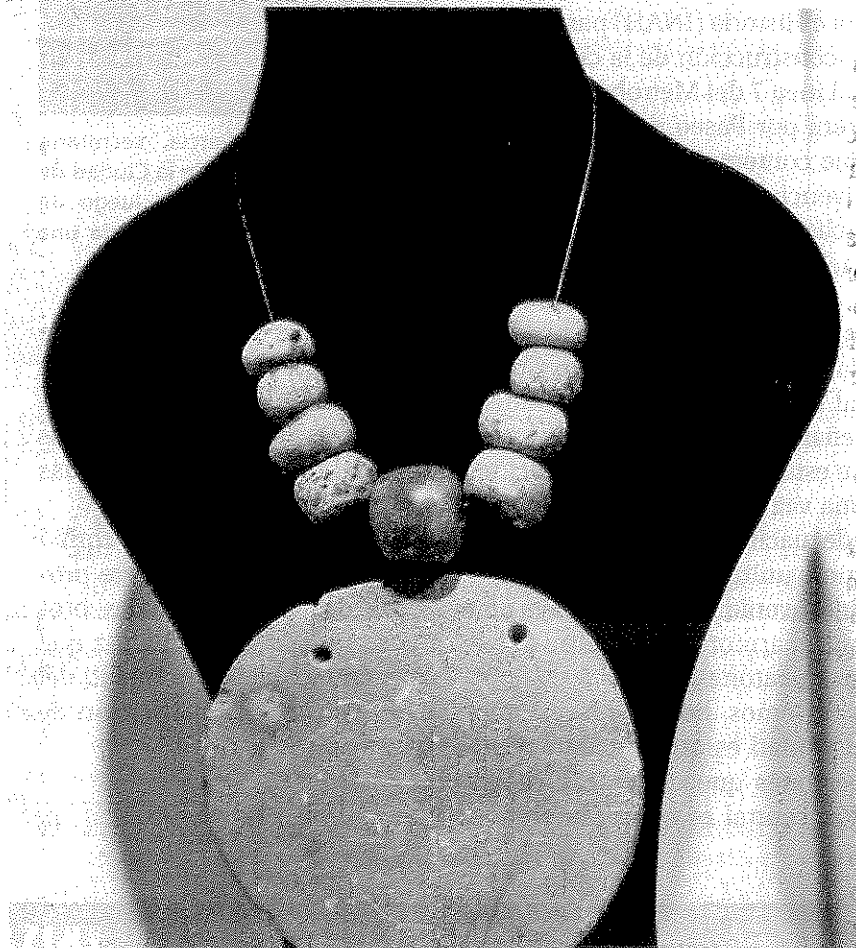
Página: 2 Sección: LUNAS





LA MUESTRA se compone de enseres cotidianos de la época prehispánica como cuchillos de lítica, malacates y figurillas antropomorfas.

*Se presentan algunas piezas
relacionadas con lo
ritual que eran parte
de la vida diaria*



MOCHILAZO EN EL TIEMPO

La Glorieta de Etiopía, la explanada perdida

México mostró fraternidad con Etiopía en los años 50. Situación que ambos países consagraron con monumentos en ambas naciones

ERIKA BRIBIESCA Y HUGO SANTOS GALLAGHER

Etiopía es un país tan lejano geográficamente de México, que incluso a muchas personas les podría costar trabajo ubicarlo en un mapa. Sin embargo, hubo un momento en el que estos dos países fueron más cercanos de lo que uno podría imaginarse.

En la Ciudad de México, si piensas en Etiopía, lo primero que se viene a la mente es la estación del Metro de la línea 3 y la del Metrobús de las líneas 2 y 3, que fueron llamadas con el nombre del país africano. Pero, ¿por qué se les nombro así a estas estaciones?

Antes que se construyeran los ejes viales en la década de 1970, existía en lo que hoy es el cruce entre Xola, Cuauhtémoc, Cumbres de Maltrata y Diagonal San Antonio, la Glorieta Etiopía. Ésta fue inaugurada por el emperador etiope Haile Selassie I en 1954, en agradecimiento a la ayuda brindada por el gobierno mexicano durante el conflicto que este país tuvo con Italia durante la Segunda Guerra Mundial.

Pues Etiopía se encuentra en lo que se conoce como el cuerno de África, una zona que fue muy peleada por los colonizadores europeos, en especial por Italia y Reino Unido. Jorge Ángel Infan-

zón Segura, internacionalista, cuenta en entrevista con EL UNIVERSAL que estos dos países fueron los que se encargaron de fijar la frontera entre Etiopía y Somalia, y no tomaron en cuenta las tribus que ahí vivían: un conflicto que sigue vigente.

En los conflictos anteriores a la Segunda Guerra, Italia declaró que había conquistado Etiopía, pero el país africano apeló ante la Sociedad de las Naciones, el antecedente de la ONU, para conservar su libertad. Sólo cinco países apoyaron la soberanía etiope: la Unión Soviética, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Haití y México. La ocupación italo-etiope duró de 1935 a 1941, cuando el emperador Haile Selassie I pudo volver del exilio en Reino Unido a su país.

Glorietas hermanas. Así como se inauguró la Glorieta Etiopía en México, Haile Selassie I prometió que iba a construir una glorieta en Addis Abeba, capital de Etiopía, que se llamaría México. Ordenó su construcción al regresar de su viaje, y el 12 de diciembre de 1958 se inauguró la "Mexico Square", la única plaza en Etiopía en llevar el nombre de otro país.

Otros signos de amistad fueron la creación en ambos países del Instituto de Relaciones Culturales Mexicano Etiope, que desapareció en 1975; también se instauró la Embajada Mexicana en Etiopía y se organizaron exposiciones de arte y literatura etiope, esto según la exposición que se encuentra al interior del metro Etiopía, junto con la placa que develó Haile Selassie I.

El periodista etiope, Yohannes Woldegebríel, recuerda así a la Glorieta México en su artículo "La Diplomacia Etio-Mexicana perdió su Icono descuidadamente": "Escribí el artículo la misma noche que vi la destrucción desenfrenada del monumento. Honestamen-

te me devastaron personalmente. Desde mi infancia había sido una gran maravilla ver el diseño único y la arquitectura, la fuente y, sobre todo las combinaciones de colores de los monumentos", declaró a EL UNIVERSAL.

El artículo fue publicado en inglés y en amharic, que es el dialecto de la región, en 2013, cuando la glorieta de México en Etiopía fue demolida para la construcción de una vía del tren.

"No es de extrañar, después de que mi artículo fue escrito y publicado en el periódico generó debate en varios programas locales de radio FM que habían planteado el asunto como una preocupación nacional. Los funcionarios salieron a tratar de calmar al público prometiendo hacer algo como marca de reemplazo, cosa que aún no se ha materializado", dijo Yohannes Woldegebríel.

La destrucción de los símbolos. La estrecha amistad que tenían México y Etiopía se rompió cuando estalló la revolución en el país africano en 1974 y que ocasionó el derrocamiento del emperador Haile Selassie. Este suceso hizo que el instituto de Relaciones Culturales de ambos países desapareciera. Y la amistad cayera en las sombras. Salassie murió al año siguiente, convirtiéndose en el último emperador de Etiopía.

A finales de los 70, con la construcción de la Línea 3 del Metro se tuvo que desaparecer la glorieta. Además de que la placa que el emperador Salassie había develado años atrás desapareció y nunca más se supo de ella. Pese a la desaparición de la rotonda, el entonces Departamento del Distrito Federal decidió

llamar a la estación del metro con el nombre del país africano, ya que la estación se encuentra justo debajo de donde solía estar la glorieta. Así como todas las estaciones del Metro que se les asigna un símbolo referente al nombre o a un

monumento o edificio cercano, a la estación de Etiopía le fue asignado un león de perfil, el cual hace referencia al León de Judá muy característico de la casa real etíope.

Por otro lado, la Plaza México que se había inaugurado el 12 de diciembre de 1958 en Addis Abeba, capital del país africano, perduró unas cuantas décadas más. En 2013 fue demolida para darle lugar al tren elevado. La glorieta aún sigue existiendo, pero ésta ya no luce con la fuente o las áreas verdes que alguna vez la adornaron.

Al rescate de Etiopía. En 2009, luego de que instalaron cerca de la estación del metro Etiopía las oficinas del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF) y después de una serie de protestas por la intención de las autoridades de querer cambiar el nombre de la estación, se llegó al acuerdo que solo se iba a agregar el "Plaza de la Transparencia" acompañando al nombre de Etiopía. Incluso el logo fue modificado, ya que un costado del perfil del León de Judá se aprecia el logo del InfoDF. También se acordó que se montaría la exposición permanente de la visita de Haile Salassie a México y la inauguración de la Glorieta de Etiopía en 1954; además de contar la biografía del monarca y el inicio de la amistad entre ambas naciones. ●



Fotografía de 1968: la Glorieta de Etiopía en el cruce de Cuauhtémoc, Xola, Cumbres de Maltrata y Diagonal de San Antonio.



Vista actual de lo que fuera la Glorieta de Etiopía.

Rescatan policías a menores extraviados

POR CARMEN MEDINA

En hechos diferentes, policías capitalinos auxiliaron a dos menores extraviados, uno ocurrido en la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y otro en la delegación Gustavo A. Madero.

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX) informó que el primer caso ocurrió en la estación General Anaya, de la Línea 2, que corre de Taxqueña a Cuatro Caminos, donde

elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) realizaban labores de vigilancia.

A ellos se acercó una joven quien les informó que su hermana de ocho años de edad no alcanzó a descender del tren en el que viajaban.

Tras hacer la radiación correspondiente, la niña fue ubicada en la estación Taxqueña, donde las hermanas fueron reunidas.

Por otra parte, policías auxiliares del Sector 65 efectuaban labores de vigilancia en un balneario

en la avenida 510, cuarta sección de la colonia San Juan de Aragón, en Gustavo A. Madero, cuando personal del lugar les solicitó apoyo ya que habían encontrado sin compañía de un adulto a un niño de cuatro años de edad.

Los agentes llevaron al menor a la Fiscalía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes donde llegó su mamá, de 21 años de edad, a quien le fue entregado su hijo, previa acreditación del parentesco y ambos se retiraron del lugar.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Mujer que arrojó a su hijo a las vías seguirá en prisión

- Oyuki está acusada por el delito de homicidio en grado de tentativa
- El menor de edad se encuentra bajo el resguardo de la procuraduría

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Apretando sus manos Oyuki "N" esperaba sentada a que iniciara la continuación de la audiencia donde se definiría su situación. Atenta, escuchaba a sus abogados antes de que saliera el juez de Control Víctor Hugo González Rodríguez, quien la vinculó a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa, luego de que el viernes 14 de abril arrojó a las vías del Metro a su hijo de tres años.

Este viernes se llevó a cabo la continuación de la audiencia, la cual fue privada a petición del asesor público y el Ministerio Público para resguardar la integridad del menor, quien se encuentra a resguardo de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX.

En la audiencia, fueron presentados los resultados del examen en materia de psiquiatría que realizó el Instituto de Ciencias Forenses, en estos se determinó tiene padecimientos psicológicos; sin embargo, un perito determinó que Oyuki podía ser imputada por el incidente que ocurrió hace una semana en la estación Tepito de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Su abogado, Héctor Alberto Pérez Rivera, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL que la defensa solicitó otra valoración médica y psiquiátrica para determinar cuáles son los padeci-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hace una semana, Oyuki intentó suicidarse y se aventó junto con su hijo de tres años a las vías del metro Tepito.

mientos que ella tiene y que se le dé atención médica.

La fiscalía mencionó que había un registro de violencia contra el menor por parte de la madre e, incluso, que no era la primera vez que Oyuki atentaba contra la vida de su hijo; sin embargo, su abogado indicó que el juez desechó esa prueba, por lo que ahora no puede ser utilizada en el juicio.

“Vamos a presentar algunas pruebas para determinar su situación de

salud mental en el momento del hecho que se le acusa, y si el detonante de estos tienen que ver con la situación de violencia de género que ella se encontraba”, señaló.

Explicó que Oyuki ha estado en un contexto de violencia durante mucho tiempo, aunque no pudo adelantar de parte de quien recibía esta violencia, el abogado dijo que sí era víctima de violencia y “evidentemente se llegó al incidente por el cual se le imputa”.

"Desconcertada, preocupada por la situación de su hijo, su principal preocupación, más que su situación jurídica, es la situación de su hijo; ella lo que quiere es que se encuentre bien, esto le genera mucha angustia, ansiedad", es la situación de Oyuki.

Ante esta preocupación, Héctor Pérez hizo un llamado a las autoridades para que el niño pueda estar lo mejor posible durante un proceso legal, pese a que ellos no pueden verlo. ●

"Vamos a presentar algunas pruebas para determinar su situación de salud mental en el momento del hecho que se le acusa"

"Su principal preocupación, más que su situación jurídica, es la situación de su hijo; ella lo que quiere es que se encuentre bien, esto le genera mucha angustia"

HÉCTOR PÉREZ

Abogado de Oyuki

ESTACIÓN TEPITO DEL METRO

A proceso, por tirar a su hijo

El delito que se le imputa es homicidio en grado de tentativa; comienza investigación complementaria

POR FILIBERTO CRUZ
filiberto.cruz@elcomercio.com.mx

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia capitalino vinculó a proceso a Oyuki Medina, de 31 años, quien el pasado 14 de abril se lanzó junto con su hijo, Mario Raciel, de tres años, a las vías del Metro.

El delito que se le imputa es el de homicidio en grado de tentativa en contra de su hijo y el impartidor de justicia decretó un plazo de cuatro meses para la investigación complementaria, explicaron fuentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

La mañana del viernes 14 de abril la mujer y su hijo estuvieron a punto de morir arrollados por un convoy del Metro. Eran las diez de la mañana con 30 minutos cuando las cámaras de vigilancia de la estación Tepito, de la Línea B, captaron cuando Oyuki Medina lanzó a su hijo Mario a las vías. Acto seguido la mujer se aventó.

Un usuario se percató de los hechos y corrió para tratar de salvar a la mujer y a su hijo. La cámara capta cuando el hombre se acerca a las vías, pero la mujer se aleja.



Foto: Especial

Cámaras de la estación Tepito del Metro captaron el momento en que la mujer lanza a su hijo y después ella se precipita.

4 MESES

durará la investigación complementaria contra la mujer que arrojó a su hijo al Metro

El espontáneo pidió el apoyo de policías auxiliares comisionados a la vigilancia del Metro, quienes solicitaron el corte de energía eléctrica y bajaron a las vías para rescatar a la mujer y a su hijo.

Una vez que ambos quedaron fuera de peligro, personal médico diagnosticó ileso tanto a la mujer como al niño, quien fue trasladado al Albergue Transitorio de la PGJDF, donde recibió atención médica y psicológica.

Abren proceso a mujer que arrojó hijo al Metro

Oyuki M., de 31 años, fue vinculada a proceso por el juez de control luego de que hace una semana arrojara a su hijo de dos años a las vías del tren, en la estación Tepito, de la línea B del Metro. A pesar de que la mujer intentó suicidarse junto con el pequeño, el Ministerio Público le imputó el delito de homicidio en grado de tentativa calificado, con premeditación, alevosía y ventaja. Ayer, en la audiencia de seguimiento, la juez determinó que fuera en privado, debido a la serie de estudios a que tuvo que someterse la mujer, no obstante, le impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa en el penal femenino de Santa Martha Acatitla. El menor fue entregado a su tía materna.

JOSEFINA QUINTERO M.

Dejan en prisión a la suicida del Metro

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

OYUKI MEDINA Medina, la mujer que el pasado viernes arrojó a su hijo de tres años a las vías del Metro Tepito para luego lanzarse tras de él en un intento de suicidio, fue puesta en prisión preventiva por órdenes de un juez, luego de haber sido vinculada a un proceso para ser investigada por tentativa de homicidio.

La medida cautelar fue determinada por el juez de control Víctor Hugo González en una audiencia privada, a petición de la defensa de la mujer, quien se negara a declarar una semana antes para ser sometida a exámenes psiquiátricos por parte del Instituto de Ciencias Forenses, instancia que finalmente la determinó como imputable al no acreditar ninguna enfermedad mental concreta.

OYUKI MEDINA enfrenta proceso por tentativa de homicidio; permanecerá en penal femenino de Santa Martha

Por tanto, Oyuki Medina permanecerá en el penal femenino de Santa Martha Acatitla por los próximos cuatro meses, tiempo en que se llevará a cabo la investigación para determinar el grado de culpabilidad y sentencia que deberá enfrentar.

El pasado 14 de abril en la estación Tepito de la Línea B Metro, alrededor de las 10:30 horas, la mujer de 31 años se acercó al andén para arrojar a su pequeño de tres años a las vías para después saltar detrás de él.

Sin embargo, un usuario que se encontraba en el lugar alertó a las autoridades, quienes ordenaron el corte de la energía y rescataron a ambos.

Según el reporte médico, Medina presentaba signos de violencia física y de depresión, por lo que el menor fue puesto al cuidado de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de menores.



OYUKI MEDINA, tras ser detenida en la estación Tepito, el pasado 14 de abril.

Foto: Especial

Vinculan a proceso a mujer que arrojó a hijo al Metro

POR CARMEN MEDINA

Un juez de Control vinculó a proceso a una mujer de 31 años de edad que el pasado 14 de abril arrojó a su hijo de tres años de edad a las vías del Metro, segundos antes de que ella saltara, por el delito de homicidio en grado de tentativa calificado, con premeditación, alevosía y ventaja.

El juzgador le impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y estableció plazo de cuatro

meses para el cierre de investigación.

Fuentes de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) informó que el menor, quien recibió atención integral en la Agencia 59 de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, se encuentra bajo los cuidados de una tía materna.

Ello, tras practicarle exámenes de psicología, trabajo social y entrevista, el agente del Ministerio Público acreditó que puede hacerse cargo del

cuidado y atención del niño.

Cabe recordar que el pasado 14 de abril, la imputada ingresó a las instalaciones de la estación Tepito de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Al llegar al andén, arrojó al menor a las vías y de inmediato saltó también; sin embargo, momentos después se puso de pie y observó al menor tirado sobre los durmientes.

Al notar la acción, algunos usuarios se aprestaron para sacar tanto a la madre como al menor, en tanto que otros, dieron aviso a los policías encargados de la vigilancia de la estación.

Por su parte, personal del STC cortó la energía eléctrica de las vías para evitar que un convoy pudiera arrollar a la mujer y su hijo.

EL JUEZ LE IMPUSO PRISIÓN PREVENTIVA

Procesarán a madre acusada de arrojar a su hijo a vías del Metro

■ El menor se encuentra bajo custodia de una tía materna

POR SERGIO PEREZTREJO

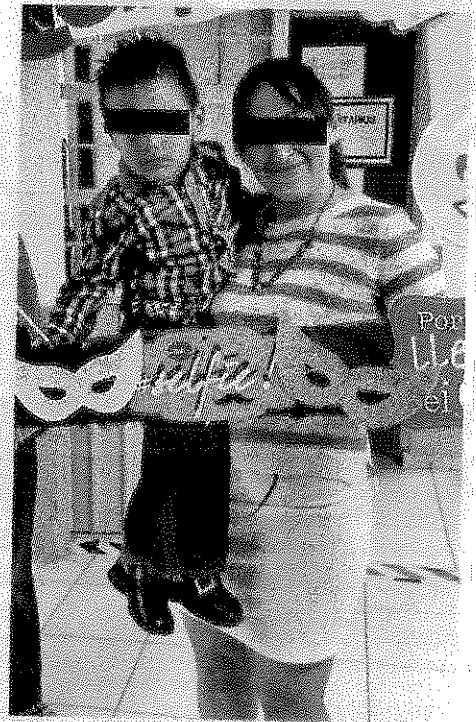
La Procuraduría General de Justicia capitalina informó que Oyuki Gabriela Medina Medina, de 31 años de edad, acusada de arrojar a su hijo de dos años a las vías del tren, en la estación Tepito, línea B, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, fue vinculada a proceso por un Juez de Control bajo la imputación del delito de homicidio en grado de tentativa calificado, con premeditación, alevosía y ventaja.

El juzgador le impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y estableció plazo de cuatro meses para el cierre de investigación.

El menor, quien recibió aten-

ción integral en la Agencia 59 de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, se encuentra bajo los cuidados de una tía materna, a quien después de practicarle exámenes de psicología, trabajo social y entrevista, el agente del Ministerio Público acreditó que puede hacerse cargo del cuidado y atención del niño.

Cabe recordar que el día de los hechos, arrojó a su pequeño hijo de tres años de edad, al paso del convoy, tras lo cual se arrojó ella misma, sin que afortunadamente sufrieran daños debido a que el operador del convoy frenó a tiempo, en un claro intento de quitarle la vida a su vástago y de suicidarse después.



LA MADRE está recluida en el penal de Santa Martha Acatitla.



Vinculan a proceso a mujer que arrojó a su hijo a las vías del Metro

Noel F. Alvarado

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México vinculó a proceso a la mujer que arrojó a las vías del Metro a su pequeño hijo en la estación Tepito.

La Procuraduría General de Justicia capitalina informa que la mujer de 31 años de edad, acusada de arrojar a su hijo de dos años a las vías del tren, en la estación Tepito, Línea B, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, fue vinculada a proceso por un juez de control bajo la imputación del delito de homicidio en grado de tentativa calificado, con premeditación, alevosía y ventaja.

El juzgador le impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y estableció plazo de cuatro meses para el cierre de investigación.

El menor, quien recibió atención integral en la Agencia 59 de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, se encuentra bajo los cuidados de una tía materna, a quien después de practicarle exámenes de psicología, trabajo social y entrevista, el agente del ministerio público acreditó que puede hacerse cargo del cuidado y atención del niño.



La mujer lanzó a su hijo a las vías del Metro y luego ella se aventó.

HAY ANTECEDENTES DE AGRESIONES AL MENOR, SEGÚN FISCALÍA

Defensa alega que Oyuki era víctima de violencia

Vinculan a proceso a madre que arrojó a las vías del Metro a su hijo de tres años

Eduardo Hernández

APRETANDO sus manos, Oyuki "N" esperaba sentada que iniciara la continuación de la audiencia donde se definiría su situación jurídica.

Atenta escuchaba a sus abogados antes de que saliera el juez de Control, **Victor Hugo González Rodríguez**, quien la vinculó a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa, luego de que el viernes 14 de abril arrojó a las vías del Metro a su hijo de tres años.

En la audiencia fueron presentados los resultados del examen que le realizó el Instituto de Ciencias Forenses, en los que se determinó que la mujer tiene padecimientos psicológicos; sin embargo, un perito determinó que Oyuki podía ser imputada por el incidente que ocurrió hace una semana en la estación Tepito de la Línea B del Metro.

Su abogado, **Héctor Alberto Pérez Rivera**, dijo que la defensa solicitó otra valoración médica y psiquiátrica para determinar cuáles son los padecimientos que ella tiene y que se le dé atención médica.

La Fiscalía mencionó que había un registro de violencia contra el menor por parte de la madre e incluso que no era la pri-

mera vez que Oyuki atentaba contra la vida de su hijo.

Sin embargo, su abogado indicó que el juez desechó esa prueba, por lo que ahora no puede ser utilizada en el juicio.

"Vamos a presentar algunas pruebas para determinar su situación de salud mental en el momento del hecho del que se le acusa y si el detonante tiene que ver con la situación de violencia de género en la que ella se encontraba", señaló.

Explicó que Oyuki ha estado en un contexto de violencia durante mucho tiempo; aunque no pudo adelantar de parte de quién recibía estas agresiones, el abogado dijo que ella era víctima de violencia y "evidentemente se llegó al incidente por el cual se le imputa".

Exigen mejorar servicio en micros

- Usuarios critican aumento a tarifa del transporte público
- Se quejan de abandono de unidades y que manejan mal

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Usuarios de transporte público en la Ciudad de México expresaron molestia por el alza de un peso a la tarifa de microbuses y camiones, pues coincidieron en señalar que una gran cantidad de productos y servicios suben, menos sus salarios.

A su vez, indicaron que el incremento del pasaje ocurre a pesar de que persisten deficiencias como unidades en mal estado, choferes que manejan a exceso de velocidad o escasez de vehículos en algunas rutas.

"Desgraciadamente como no sube el salario, se ve mal, y aunque puede ser necesario [el aumento], no importa porque siguen dando el mismo servicio pésimo", dijo Gabriel Mendoza, quien añadió que la ruta que toma rumbo a Bosques de las Lomas, donde trabaja, escasean las unidades por lo cual debe esperar varios minutos antes de abordar un camión.

"Sería justo si subiera el salario", comentó Jessica Machorro, a quien el incremento tomó por sorpresa, pues aún no estaba enterada.

En un sondeo en el Centro de Transferencia Modal de Chapultepec, capitalinos coincidieron en reprochar que sus sueldos siguen igual, por lo que deberán "apretarse el cinturón", restringir gastos y llevar con-

sigo comida preparada en casa.

La Secretaría de Movilidad capitalina hizo oficial, el jueves pasado, el incremento en la tarifa de microbuses, por lo que el pasaje mínimo será de 5 pesos. En autobuses el mínimo será de 6 pesos, lo mismo que en corredores concesionados.

Los montos serán aplicables a partir del jueves 27 de abril y surgen para mitigar el alza en el precio de las gasolinas que afectó a transportistas.

Se multiplican los gastos. Los entrevistados refirieron que a diario gastan de 25 hasta 68 pesos en el transporte público y al menos tendrán que gastar 30 pesos más cada mes; sin embargo, ese monto se multiplica al ser cabezas de familia y costear los gastos de sus hijos.

"Gasto unos 40 pesos diarios en transporte, pero a su vez le doy 60 pesos diarios a mi hijo que va en la prepa y 100 a otro que está en la universidad, ya por eso no compro comida en la calle y cargo mi lunch", dijo el usuario Fernando Fernández.

"Ya ni quiero hacer cuentas porque me va a dar coraje", añadió la señora Guadalupe Cruz, quien diario va de Chimalhuacán a La Herradura, en el Estado de México.

La usuaria Gabriela Avilés señaló que el servicio no mejora, pues "cuando tomo un micro, ya están en muy mal estado. Hay rutas en que ya pusieron camiones nuevos morados, pero no se dan abasto y hay que esperarlos mucho tiempo para poder subir", expresó.

El usuario Daniel Hernández coincidió en que hay rutas saturadas y es complicado abordar un camión en hora pico, mientras que la señora Miriam, de la delegación Iztapalapa, cuestionó que aún haya choferes que "echan carreritas" y eso pone en riesgo a los pasajeros.

Karen Peña, quien vive en Cuauhtitlán y trabaja en Bosques de las Lomas, gasta 68 pesos diarios en traslados. Admite que la tarifa debe subir por el alza a los combustibles, pero señala que "ahora habrá que hacer dieta y no por gusto", sino para amortiguar el nuevo costo del pasaje.

Promesas incumplidas. En la actual administración del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ya se realizó en 2013 un alza a la tarifa de los microbuses y autobuses, pero en esa ocasión los transportistas se comprometieron a cumplir con una serie de compromisos, tales como mejorar el estado de sus unidades, respetar los límites de velocidad y no viajar con ayudantes a bordo.

Pocas cosas de ese convenio se mantienen, según las quejas de los usuarios, quienes afirman que los choferes no mantienen en buen estado sus unidades, manejan mal, a exceso de velocidad, y con personas ajenas a bordo, lo cual puede ocasionar un accidente, pues son elementos que distraen a los choferes.

Esta es la segunda ocasión en los últimos tres años que aumenta el pasaje en estos tipos de transporte público; sin embargo, el gobierno capitalino aclaró que el costo del pasaje se mantendrá igual en los casos del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la red del Metrobus, el Tren Ligero y el sistema de trolebuses.

1 peso
sube el pasaje
a partir del jueves
próximo en la urbe

3 pesos
la cantidad que los
choferes querían que se
elevara el pasaje

Los transportistas
querían una
tarifa mayor para
mejorar servicio.



Les queda corto el ajuste a tarifa

Aseguran líderes del ramo que no los consultaron las autoridades

SHELMA NAVARRETE

El aumento de un peso en la tarifa del transporte público, publicado en la Gaceta Oficial el jueves, aplicable al transporte concesionado fue tachado como insuficiente por asociaciones de transportistas.

"Es imposible poner en marcha nuevos corredores viales.

"Tener la tarifa de transporte más baja de todo el País nos condena a la chatarrización", acusó Nicolás Vázquez Figueroa, integrante de la Unión de Transportistas

Nuevo Milenio.

En conferencia de prensa, los líderes transportistas reconocieron que tuvieron tres reuniones con el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), sin embargo no fueron consultados sobre el aumento.

"Nunca se nos dieron ni el cuándo ni el cuánto.

"(Es) un incremento emergente, pero no es una realidad ante la realidad que prevalece en el medio", acusó José Luis Tenorio Padilla, representante del Corredor Antenas Rosario S.A. (CARSA) y de la Ruta 18.

Indicaron que al final de abril entregarán a la Semovi un estudio tarifario y a partir de ese momento iniciarán movilizaciones para exigir un aumento mayor,

sin embargo descartaron suspender el servicio en rutas y corredores del Metrobús.

Mientras, el Metro, Metrobús, Sistema M1 y taxis conservarán la misma tarifa.

"Solicitamos desde un principio para el transporte concesionado que es el microbús y vagoneta un incremento de tres pesos, con eso consideramos que resarcimos un poco el daño.

"Para los compañeros de Metrobús era el incremento de 10 pesos por kilómetro", explicó Francisco Carrasco Ramirez, representante del Bloque de Agrupaciones formado por 52 rutas de transporte público.

El nuevo cobro al pasaje entra en operación a partir del próximo jueves.

Esto opinan del peso de más a transporte

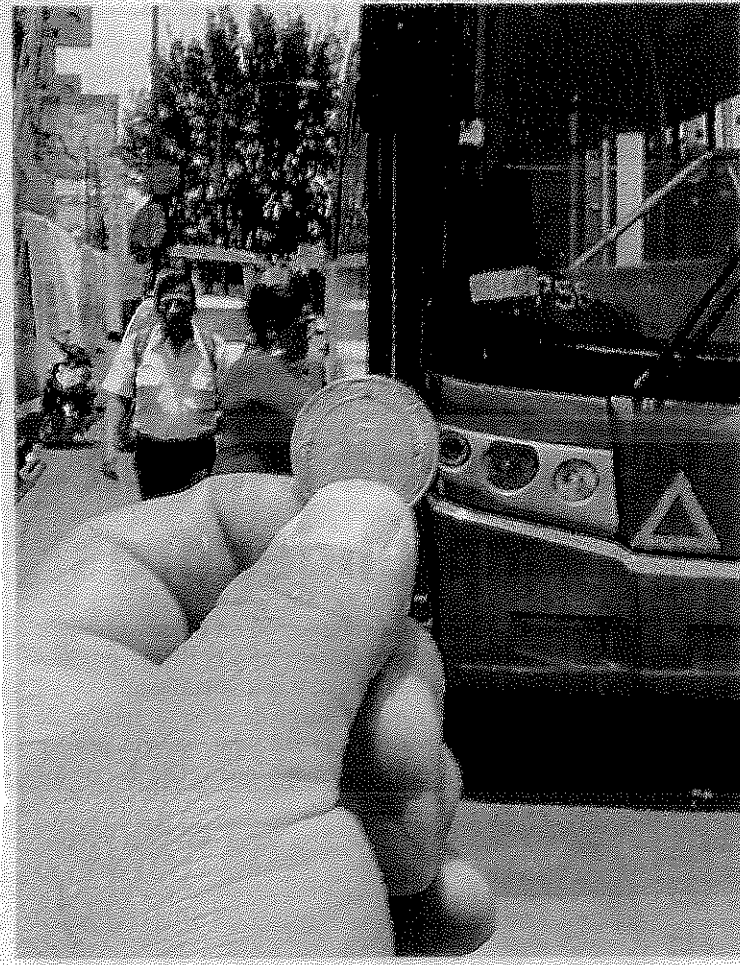
¡Qué poca ma...!

Enrique Hernández,
texto y foto

“Que poca ma...”, ese es el sentir de la mayoría de los capitalinos en torno al aumento de un peso al pasaje del transporte concesionado como combis, microbuses, vagonetas y autobuses y que se pondrá en marcha el próximo 27 abril.

La mayor parte de los usuarios entrevistados dijeron que todo aumento debe ir a la par con el salario.

“El aumento al salario que nos dieron en enero con tanta alza a los productos y servicios ya quedó fulminado, no alcanza



Aumento al salario ya quedó fulminado con tantas alzas, opinan enojados entrevistados

para nada”, recalcó el entrevistado.

Explicó que en lo particular le incrementaron la vida 6 pesos diarios, ya que tres de sus familiares que dependen de él, tienen que utilizar diario este medio de transporte.

Miles de familias tendrán que abstenerse y apretarse el cinturón para sacar adelante los gastos, dijo con enojo el señor Romero.

El gobierno de la Ciudad de México informó en la Gaceta Oficial que el transporte público concesionado sube a partir del 27 de abril próximo un peso como máximo.

El Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero y el Sistema de Movilidad 1 mantienen sus tarifas.

Según las autoridades de la Secretaría de Movilidad señalan que esta medida no considera

utilidades para los concesionarios y tiene como motivación garantizar el abasto y atender los gastos de operación.

Para los microbuses y las vagonetas, el costo es de 5 pesos para una distancia de hasta 5 kilómetros, y de 5.50 para una de cinco a 12 kilómetros y de 6.50 para más de 12.

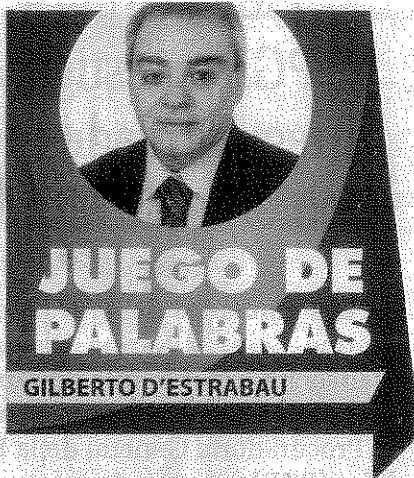
En autobuses, el costo será de 6 pesos para una distancia de hasta 5 kilómetros, y de 7 para más kilometraje.

En corredores concesionados, será de 6.50 para el servicio ordinario y de 7 pesos para el ejecutivo.

El documento menciona que el servicio nocturno se considera de 23:00 horas a 6:00 horas del día siguiente y el monto adicional de la tarifa será de 20 por ciento a las señaladas anteriormente, en función de la modalidad de que se trate.

22 ABR 2017

Página: 10 Sección: INFORMACIÓN



SEMANA AZTECA PRESENTA:

Los insoportables de la semana

Andrés Manuel López Obrador.- El dirigente de Morena anticipó que el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, declarará en su contra, dirá que financió a Morena y a él mismo, pero pidió a sus seguidores no preocuparse porque eso es falso.

En video publicado en su Facebook, López Obrador advirtió que todo es parte de una estrategia pactada entre el PRI y el PAN, incluida su candidata al Gobierno mexiquense, Josefina Vázquez Mota, quien "se vendió" con los mil millones de pesos que ha recibido del Gobierno.

Varias voces se han levantado para exigir que las autoridades vayan a fondo en las investigaciones de la complicidad entre Morena y Javier Duarte. Entre ellas, la del presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza.

"Debe fincarse responsabilidad legal y electoral por los millones de pesos que López Obrador y su partido recibían mensualmente de Javier Duarte para la campaña en Veracruz, y posiblemente para otras entidades federativas", dijo el líder tricolor.

"Con el intento de deslindarse de Javier Duarte ha quedado al descubierto el impostor que es... pregona una falsa honestidad, pero los hechos y sus propias palabras delatan corrupción, falsa exoneración y complicidad", concluyó.

Carlos Romero Deschamps, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).- La corrupción del líder petrolero, y la descarada ostentación que hacen de ella sus familiares, es legendaria.

Pero hasta ahora existe una denuncia formal. Arturo Flores, dirigente de la organización disidente "Petroleros Activos en Evolución, Por un México Nuevo", acudió el jueves a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) para ampliar la denuncia penal en contra de Romero Deschamps hecha el pasado 19 de octubre de 2016, por enriquecimiento ilícito, "lavado de dinero" y defraudación fiscal.

En la ampliación se enlistan bienes y propiedades de familiares del líder, como yates, departamentos y otros inmuebles, así como automóviles de lujo, los cuales tienen un valor en su conjunto de más de 252 millones de pesos.

El dirigente dijo que "hoy presentamos nuevos elementos probatorios que en esta ocasión vinculan a familiares y prestanombres del líder sindical Carlos Romero Deschamps", quienes presuntamente dispusieron indebidamente de cuotas sindicales, dinero producto de contratos, así como recursos derivados de la venta de inmuebles propiedad del sindicato.

Gobierno de la Ciudad de México.- El Gobierno capitalino dio a conocer en la Gaceta Oficial el incremento máximo de un peso a las tarifas del transporte público concesionado, microbuses y vagonetas.

A través de la Secretaría de Movilidad, el Gobierno capitalino aclaró que este nuevo precio entrará en vigor el 27 de abril próximo, y precisó que permanecerá sin cambios el costo del boleto del Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero y el Sistema de Movilidad 1 (M1).

Los Insoporables

Para los microbuses y las vagonetas, el costo es de cinco pesos para una distancia de hasta 4 kilómetros, de 5.50 para una de cinco a 12 kilómetros y de 6.50 para más de 12.

En autobuses, el costo será de seis pesos para una distancia de hasta cinco kilómetros, y de siete para más kilometraje. En corredores concesionados, será de 6.50 para el servicio ordinario y de siete pesos para el ejecutivo.

Buenos días. Buena suerte.

juegodepalabras1@yahoo.com

Sitio Web: juegodepalabras.mx